

89855

Quito 14 de Mayo el 2014

Señor
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ VIANA
Presente.

De mis consideraciones:

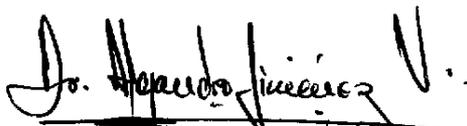
Los Socios de la **COMPAÑÍA PRONACNOR CIA LTDA.**, en Junta General Extraordinaria Universal de socios, reunida en la ciudad de Quito el 13 de Mayo del 2014, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien reelegir a usted como Presidente de la Compañía, por el período de tres años, sus atribuciones están previstas en el artículo noveno de la escritura pública constitutiva.

Muy Atentamente,



Dr. Francisco Moreno Badillo.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 14 de Mayo del 2014.



Sr. Luis Alejandro Jiménez Viana
CC. 170665579-0

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Novena del cantón Quito, el 8 de septiembre del 2.000, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de octubre del 2.000.

Al Presidente le corresponde subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste y en ese caso representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Registro Mercantil de Quito

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/05/2014
FECHA ACEPTACION:	14/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRONACNOR CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706655790	JIMENEZ VIANA LUIS ALEJANDRO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2981 DEL : 02/10/2000 NOT. NOVENA DEL: 08/09/2000 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL